



**PRECOODES**  
C.A. Cooperativa de Distribución y Energía Social

Medellin 09 de mayo de 2022

Señores

HORA RECIBIDO = 1:42 PM

Señores  
I.E San Roberto Belarmino  
Correo electrónico: [sanrobertobelarmino@gmail.com](mailto:sanrobertobelarmino@gmail.com)

**Asunto: PROPUESTA ECONOMICA**

La presente es para presentar la PROPUESTA ECONOMICA para el Proceso de INVITACIÓN PÚBLICA N° 07 de 2022 Mantenimiento Planta Física

| ITEM | ACTIVIDAD   | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|---|--------|----------|----------------|-------------|
| 1    | Limpeza de techos, canchales y bajantes compre: herramienta menor, bolsas de basura y todo lo necesario para su correcta limpieza. No incluye disposición.  | ml     | 200      | 15,000         | 3,000,000   |
| 2    | Mantenimiento de unidades sanitarias: comprende: revisión de sistema de desagüe, cambio de accesorios (agua stop, bomba de llenado, bomba de salida, balance de desagüe y llaves de abasto) en caso que se requiera y todo lo necesario para su correcto funcionamiento | unidad | 13       | 27,530         | 357,890     |
| 3    | Mantenimiento de lavamanos: comprende revisión del sistema de desagüe, cambio de accesorios (grifería, llave de abasto y aifón) en caso que se requiera y todo lo necesario para su correcto funcionamiento   | unidad | 10       | 162,000        | 1,620,000   |
| 4    | suministro, transporte e instalación de ganchos de 25 cm en vigas cercos del patio principal comprende: demolición de área a intervenir, suministro de material sobrante y todo lo relacionado con su correcta instalación.   | unidad | 5        | 105,000        | 525,000     |
| 5    | mantenimiento de puertas, comprende: adecuación y/o cambio de chapas, bisagras en caso que se requiera y todo lo necesario para su correcta instalación.  | unidad | 6        | 62,000         | 372,000     |
| 6    | mantenimiento de techo: comprende adecuación de goteras, cambio de filtro, cambio de tejas deterioradas y todo lo necesario para su correcto mantenimiento  | m2     | 200      | 10,300         | 2,060,000   |
| 7    | mantenimiento de zonas verdes comprende: adecuación de jardinera y rocío de zonas verdes y todo lo necesario para su correcto mantenimiento.  | m2     | 320      | 6,100          | 1,952,000   |
| 8    | tratamiento de humedad en muros de salones y oficinas comprende: resane de superficie afectada, aplicación de producto impermeabilizante con acabado final de la superficie y todo lo relacionado para su correcto tratamiento.   | m2     | 90       | 37,000         | 2,960,000   |
| 9    | Reparación de Sillas  | unidad | 25       | 6,100          | 152,500     |

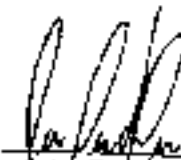




**PRECOODES**  
C.A. Cooperativa de Vivienda y Empleo Social

|              |  |    |     |         |                   |
|--------------|--|----|-----|---------|-------------------|
| 10           | Suministro y aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1. primera calidad sobre muros revocados y/o estucados y otras superficies. 2 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, incluye la preparación y adecuación de la superficie, resanes y tratamiento de fisuras superficiales en las zonas a intervenir, color a definir según aprobación.                        | m2 | 100 |         |                   |
|              |  |    |     | 12.600  | 1.260.000         |
| 11           | Suministro y aplicación de ESMALTE Pintura de acabado (Pintulux 3 en 1) o similar, sobre elementos metálicos, madera, pisos u otras superficies. 2 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, incluye, preparación y adecuación de la superficie a intervenir, resanes, tratamiento de óxido con anticorrosivo, tratamiento de fisuras superficiales, color a definir según aprobación t.p.u. | m2 |     |         |                   |
|              |  |    | 40  | 14.700  | 588.000           |
| 12           | limpieza de fachada. Limpieza con base o material similar, cualquier altura con equipos de aspersión   | m2 | 10  | 10.200  | 102.000           |
| 13           | PISO GRES DIFERENTES TAMAÑOS Y TEXTURAS Suministro y colocación de PISO EN GRES modelo 014 impermeabilizado con Sika 1 o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción (espesor mínimo del mortero=0,05 m.). Incluye demolición de piso existente  | m2 | 30  | 76.200  | 2.286.000         |
| 14           | Adecuación e instalación de Pérgola (Tubera Caprada de 5/5)  | m2 | 12  |         |                   |
|              |  |    |     | 115.000 | 1.380.000         |
| <b>TOTAL</b> |  |    |     |         | <b>18.415.000</b> |

Cordialmente

  
 Andrés Felipe Hernández Chalarca  
 Representante Legal Precoodes



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 25/04/2022 - 8:20:04 AM

CÁMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUÍA

Recibo No.: 0022647602

Valor: 500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KRd1alndhZuiJaoZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL  
Sigla: PRECODDES  
NIT: 800122815-1  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUÍA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-013791-24  
Fecha inscripción: 26 de Marzo de 2012  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022  
Grupo NITF: 2 - Grupo I. NITF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 53 A 79 23  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUÍA, COLOMBIA  
Correo electrónico: [precoddes@precoddes.com](mailto:precoddes@precoddes.com)  
Teléfono comercial 1: 4444942  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 53 A 79 23  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUÍA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: [precoddes@precoddes.com](mailto:precoddes@precoddes.com)  
Teléfono para notificación 1: 4444942  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento



Recibo No.: 0022647602

valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KRd1aloddb2oiJaeZ

-----  
Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

generales del acuerdo cooperativo, los siguientes:

a) Procurar la realización personal de los asociados y sus familias, a través de la generación de actividades productivas e ingresos dignos, dentro del marco del Trabajo Asociado;

b) Educar social, cultural y económicamente a sus asociados, dentro de un marco comunitario y sobre las bases del esfuerzo propio, la ayuda mutua, la responsabilidad, la igualdad social, participación democrática y el beneficio de la comunidad, aplicando los principios y valores del Cooperativismo;

c) Promover la participación activa y consciente de los asociados, buscando con ello el progreso conjunto;

d) Compartir la experiencia autogestionaria de la entidad con otras organizaciones de economía solidaria y demás personas que persigan fines similares.

#### ACTIVIDADES.

Para el logro de sus objetivos generales, la Cooperativa podrá realizar las siguientes actividades enmarcadas dentro de las cinco Unidades Estratégicas de Negocio:

#### 1. ACTIVIDADES AMBIENTALES Y FORESTALES:

a) Ofrecer y prestar servicios de mantenimiento de zonas verdes, jardinería, diseño de jardines, planes de manejo forestal, siembra, trasplante de árboles, reforestación, mantenimiento de plantaciones forestales, servicio de poda y tala de árboles, poda de árboles para despeje de redes eléctricas, limpieza de árboles, extracción de raíces, proyectos de restauración ecológica, ornato y paisajismo, actividades de silvicultura, fertilización, control fitosanitario, control integral de plagas, fumigación, limpieza de quebradas, manejo forestal y ambiental en presas y diques; intervención, manejo y control de cuencas hidrográficas; control y recuperación de taludes, rocería, poda de césped y bordes, planeo de árboles, limpieza y erradicación de malezas en cascajo, adoquines, cunetas, desagües y obras de arte, poda de setos;

b) Saneamiento ambiental, clasificación y disposición final de residuos sólidos, residuos vegetales, residuos orgánicos, chipiando, actividades de trozado y transformación primaria de residuos vegetales formación de



Recibo No.: 0022647602

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XRalaladhZolJanZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

equipos eléctricos y electrónicos, mantenimiento y reparación de electrodomésticos, mantenimiento de equipos de aire acondicionado;

h) Referenciación de redes de acueducto y alcantarillado, retiro y reinstalación de conexiones de acueducto,

### 3. ACTIVIDADES DE ILUMINACIÓN, DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS:

i) Fabricar motivos de iluminación navideña, decoración de exteriores y todo lo referente a ornato de edificaciones, así como sus actividades conexas o complementarias, de forma autogestionaria, tales como, arreglos navideños, comercialización, montaje, instalación, producción y manufactura de motivos navideños y elementos de decoración, carrozas; elaborar diseños de figuras navideñas planas y volumétricas, figuras en madera y otros materiales conexas a la decoración, fabricar y comercializar arte country, productos fabricados con tecnología, láser así como prestar el servicio de corte láser. Alquiler de figuras y estructuras navideñas.

j) Fabricación y comercialización de souvenirs, elaboración de estructuras en hierro, aluminio, y otros metales, elaboración y comercialización de productos en madera, acrílico, tela, cuero, sintético y demás materiales similares.

### 4. ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS:

k) Producir, preparar y comercializar alimentos, confitería, panadería, repostería, almuerzos, bebidas y demás productos conexas y complementarios. Prestar el servicio de cafetería y restaurante en puntos fijos: carros móviles, caspetes, etc.

### 5. OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL:

l) Brindar asesoría, capacitación y consultoría a entidades públicas, privadas u organismos no gubernamentales, tanto nacionales como del exterior, en todo lo relacionado con el objeto y las actividades propias de la cooperativa; tales como transferencia de conocimiento de modelos sociales, proyectos productivos, consultoría en proyectos socio-económicos, culturales y ambientales.

m) Prestar servicios de educación, capacitación y entrenamiento para trabajos de alto riesgo,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 25/04/2022 - 8:23:04 AM



Recibo No.: 0022647602

Valor: 500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XEd1alc0h7cJJacZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

principio de la autogestión.

#### DES NATURALIZACIÓN DEL TRABAJO ASOCIADO

PARÁGRAFO 2: La Cooperativa no podrá actuar como empresa de intermediación laboral, ni disponer del trabajo de los asociados para suministrar mano de obra temporal o remitirlos como trabajadores en misión o permitir que respecto de los asociados se generen relaciones de subordinación o dependencia con terceros contratantes.

#### CONDICIONES PARA CONTRATAR CON TERCEROS

PARÁGRAFO 3: La cooperativa será autónoma y organizará directamente sus actividades de trabajo y asumiendo los riesgos propios de éste, así se ejecute en instalaciones distintas a las de la cooperativa. Podrá contratar con terceros la producción de bienes, la ejecución de obras y la prestación de servicios, siempre que respondan a la ejecución de un proceso cuyo propósito final sea un resultado específico. Los procesos también podrán contratarse en forma parcial o subprocesos correspondientes a las diferentes etapas de la cadena productiva.

PARÁGRAFO 4: La Cooperativa deberá ostentar la condición de propietaria, poseedora o tenedora de los medios de producción y/o labor. Si dichos medios de producción y/o labor son de propiedad de los asociados, la Cooperativa podrá convenir con éstos su aporte en especie, la venta, el arrendamiento o el comodato y, en caso de ser remunerado el uso de los mismos, tal remuneración será independiente de las compensaciones que perciban los asociados por su trabajo.

Si los medios de producción y/o labor son de terceros, se podrá convenir con ellos su tenencia a cualquier título, garantizando la plena autonomía en el manejo de los mismos por parte de la cooperativa. Dicho convenio deberá perfeccionarse mediante la suscripción de un contrato civil o comercial.

#### LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIÓN PARA ACTUAR COMO INTERMEDIARIO O EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES.

La cooperativa no podrá actuar como empresa de intermediación laboral,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 05/04/2022 - 8:20:04 AM

CÁMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022647602

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACION: XRd1alcdhZolJaoZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

las políticas administrativas para la Cooperativa, los programas de desarrollo de mediano y corto plazo y los proyectos y presupuestos anuales;

b) Dirigir el proceso de ejecución y evaluación de los planes de desarrollo y proyectos específicos;

c) Dirigir y supervisar, conforme a la ley cooperativa, este Estatuto, los reglamentos y orientaciones de la Asamblea y del Consejo de Administración, el funcionamiento de la Cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar que las operaciones se ejecuten debida y oportunamente;

d) Velar porque los bienes y valores de la Cooperativa se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias;

e) Ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración o las facultades especiales que para el efecto se le otorgan, cuando así se haga necesario;

f) Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa y en la cuantía de sus atribuciones permanentes señaladas por el Consejo;

g) Dirigir las relaciones públicas de la Cooperativa, en especial con las organizaciones del movimiento cooperativo;

h) Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial y extrajudicial de la cooperativa en lo nacional;

i) Aplicar las sanciones disciplinarias que le correspondan como Gerente y las que expresamente le determinen los reglamentos;

j) Velar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la Cooperativa;

k) Presentar al Consejo de Administración un informe anual y los informes generales y periódicos particulares que se soliciten, sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección de la Cooperativa;

l) Nombrar y remover el personal de empleados de la Cooperativa, de acuerdo con las normas legales y en seguimiento de la política de personal aprobada por el Consejo de Administración;

m) Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el personal de la organización, la ejecución de las funciones administrativas y técnicas y la realización de los programas de la misma;

n) Controlar el presupuesto de la Cooperativa, aprobado por el Consejo de Administración;

o) Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las políticas de compras, suministros y servicios generales;

p) Presentar, para el estudio del Consejo de Administración y posterior

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 05/04/2022 - 8:20:04 AM

CAMARA DE COMERCIO  
 DE MEDILLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022647602

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XRdlaledb2oJaz

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

|           |   |                |
|-----------|---|----------------|
| PRINCIPAL | SONJA CRISTINA CARDONA<br>GARCIA<br>DESIGNACION   | 43.625.980     |
| PRINCIPAL | GEORGES ARBOLEDA<br>DESIGNACION                   | 3.556.684      |
| PRINCIPAL | SARA INES DIAZ<br>DESIGNACION                     | 43.913.365     |
| PRINCIPAL | YONATAN HERNANDEZ ROMERO<br>ARENAS<br>DESIGNACION | 15.445.517     |
| PRINCIPAL | SORANGEL RODRIGUEZ<br>DESIGNACION                 | 43.101.605     |
| PRINCIPAL | JOHN FREDY ARROYAVE<br>FERNANDEZ<br>DESIGNACION   | 11.026.138.570 |
| PRINCIPAL | WILSON DEL RIO SALAZAR<br>DESIGNACION             | 71.669.509     |
| SUPLENTE  | JOSE ALEXANDER GARCIA<br>MONDOYA<br>DESIGNACION   | 71.227.941     |
| SUPLENTE  | FARID ALBERTO HENAO<br>QUINTERO<br>DESIGNACION    | 71.213.420     |
| SUPLENTE  | GIOVANNI ORFIZ GALEANO<br>DESIGNACION             | 15.372.179     |
| SUPLENTE  | LUZ MARIA HINCAPIE NARANJO<br>DESIGNACION         | 43.511.774     |
| SUPLENTE  | FERNANDO ANTONIO GIRALDO<br>URIBE<br>DESIGNACION  | 98.482.541     |



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 05/04/2022 - 8:20:04 AM



Recibo No.: 0022647602

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XRdlalcdhZeiJanZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

Acta No. 7, del 27 de junio de 1999, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 10, del 26 de marzo de 2001, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 11, del 17 de marzo de 2002, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 12, del 14 de diciembre de 2002, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 14, del 17 de agosto de 2003, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 18 del 06 de junio de 2004, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 23, del 30 de marzo de 2008, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 21 del 14 de diciembre de 2008, según Certificado Especial de febrero 21 de 2012, expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Acta No. 26 del 31 de marzo de 2012, de la Asamblea Ordinaria de Asociados.

Acta No.928 del 22 de marzo de 2014, de la Asamblea de Delegados.

Acta No.631 del 25 de marzo de 2017, de la Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2017, bajo el No.132 del libro 3 de las entidades sin ánimo de lucro.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 05/04/2022 - 8:20:04 AM

CAMARADE COMERCIO  
DE MEDILLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 6022647602

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACION: KR3d1alcdhZciJaeZ

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

##### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado e inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$10,949,745,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 8130

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En el se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede

3. Categoría: **D 2** Actualización

4. Número de Identificación: **14811901925**




5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **J D C 1 2 7 8 1 5 | 1**

6. IVA: **1**

15. Clasificación: **1**

16. Fecha de emisión: **1**

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica**

25. Tipo de documento: **1**

26. Número de identificación: **1**

27. Fecha de registro: **1**

28. País: **1**

29. Departamento: **1**

30. Ciudad/Municipio: **1**

31. Participación: **32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:**

35. Razón social: **COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOC. AL**

36. Número comercial: **PRECODDES**

**UBICACIÓN**

37. País: **1**

38. Departamento: **1**

39. Ciudad/Municipio: **1**

40. Calle: **1 6 9**

41. Número de lote: **1 5**

42. Ciudad/Municipio: **1 0 0 1**

43. Dirección postal: **CI 53 A 79 23 BARR LOS COLORES**

44. Correo electrónico: **precoddes@precoddes.com**

45. Código postal: **5 4 9 8 8**

46. Teléfono: **5 0 4 4 4 4 4 9 4 2**

47. Teléfono 2: **3 0 1 2 7 4 4 1 1 0**

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica: **45. Código: 8 1 3 0 1 9 9 7 0 2 0 7**

46. Código: **5 1 2 1**

47. Código: **1 9 9 7 7 2 0 7**

48. Código: **0 1 1 0 0 2 4 0**

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                                       |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 23. Carga:                                      | 4 | 7 | 6 | 1 | 0 | 1 | 4 | 9 | 4 | 2 | 4 | 8 | 0                                     | 2 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 24. Inicio venta y cumplimiento especial:       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 45 - Inquiries sobre los rendes - IVA |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 27. Relación en la Fuente de retención:         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | 57 - Facturador electrónico           |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 28. Relación en la Fuente de impuesto:          |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                                       |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 10. Obligado al seguro:                         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                                       |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 14. Informante de exogene:                      |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                                       |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 13. Productor de bienes y/o servicios eximidos: |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                                       |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 42. Obligado a llevar contabilidad:             |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |                                       |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| Obligaciones aduanales |    |    |    |    |    |    |    |    |    | Exportaciones |            |           |           |  |  |
|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---------------|------------|-----------|-----------|--|--|
| 54. Código:            | 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10            | 55. Forma: | 56. Tipo: | 57. Mens: |  |  |
|                        | 2  |    |    |    |    |    |    |    |    |               | 3          | 1         | 68. OPC:  |  |  |
|                        | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20            |            |           |           |  |  |

**IMPORTANTE:** En caso de las circunstancias a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexo: **SI**  **NO**

59. Año de Poder: **0**

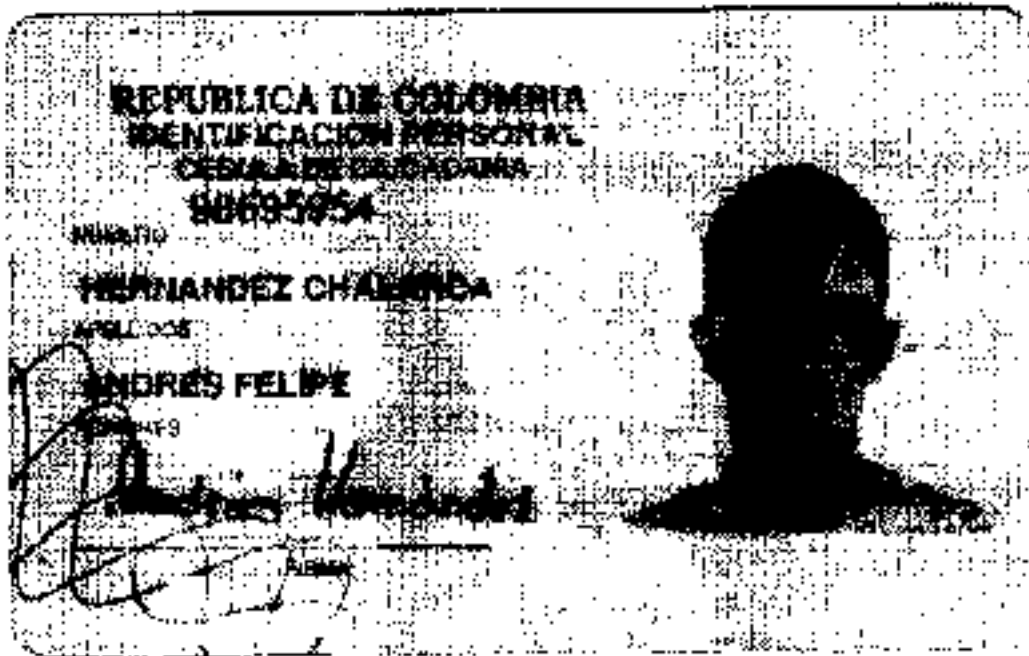
61. Fecha: **2022-08-10 10:12:04**

La información suministrada a través del Formulario Único de Inscripción actualiza y/o complementa la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) y depende del llenado correcto de los datos suministrados por el contribuyente en el momento de inscripción.

Si no se uno de los verificados que la DIAN realiza como resultado:

994. Nombre: **HERNANDEZ CHAUARCA ANDRES FELIPE**

995. Cargo: **Representante legal Constituido**



IMPRESION DEDILLO DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1982**  
**MEDELLIN:**  
(ANTIOQUIA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.77**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G. S. RIM      SEXO  
**02-MAY-2008 BELLO**  
FECHA Y LUGAR DE EMISION

*Juan Manuel Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN MANUEL ESCOBAR



P-0164800-32082802-M-0046649854-20900922      1455200284A 02 090780861



**PRECOODES**  
C.T.A. Cooperativa de Desarrollo y Empleo Social

Medellín 09 de mayo de 2022

Señores

Señores  
I.E San Roberto Belarmino  
Correo electrónico: [sanrobertobelarmino@gmail.com](mailto:sanrobertobelarmino@gmail.com)

**Objeto:** En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA requiere celebrar contrato que tenga como objeto: **ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Estimados señores,

Andrés Felipe Hernández Chalarca en mi calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Desarrollo y Empleo Social Preccodes en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia
2. En caso de que la Oferta se sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos y formatos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos y formatos del Proceso de Invitación, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos y formatos presentados a la Entidad no altera la información en ellos contenidos, como los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas estos.
4. La información contenida en todos los documentos y formatos de la oferta privada es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
5. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

Página | 1



Medellin, 07 de abril de 2022

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

**CERTIFICO**

Que la **COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL PRECODES.**, identificada con el NIT **800.122.815-1**, en la actualidad está dando estricto cumplimiento a la Ley 789 de 2002 y demás normas posteriores, en lo referente a los pagos que viene realizando al Sistema de Salud, Pensión y Aportes a Cajas de Compensación Familiar.

La Cooperativa se encuentra al día en sus pagos correspondientes a la nómina incluyendo las prestaciones sociales y seguridad social de los últimos 6 meses.

La anterior certificación es dada según pruebas de auditoria realizadas en ejercicio de mis funciones de Revisoría Fiscal, para lo cual se dispuso del pago debidamente soportado en las planillas 23033534 y 23035221 pagadas el 06 de abril de 2022.

Cordialmente,



**Walter Alexander Puerta Zapata**  
Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional 27994B-T

Designado por ABAKO'S S.A. Organización Profesional de Contadores Públicos

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

3076123886F08780

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WALTER ALEXANDER PUERTA ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026149811 de CALDAS (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 270940-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

Dado en **BOGOTÁ** a los 28 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1998, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Certificado Bancario

Lunes, 04 de abril de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCO OMBIA S.A. se permite informar que COOPLRATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL (identificado(a) con NIT 800122815, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto         | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA CORRIENTE | 01207394804  | 2001/08/16     | ACTIVA |

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancómbia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 151 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto de país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 996 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 9724.





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 195821293



WFR

13.07.07

Foja 1 de 01

Bogotá D.C. 05 de mayo de 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI) #18(1) sefo(1) COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL, certificado(a) con NIT número 8001228151:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño suscripción de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 136 de 2012)

**NOTA:** El certificado de antecedentes ordinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los resportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar e incorporar que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN.**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 3 HOJAS(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIDOR', hoy jueves 05 de mayo de 2022, a las 13:03:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | CC                   |
| No. Identificación     | 98695954             |
| Código de Verificación | 98695954220505130334 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:40:44 PM horas del 05/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98695954**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CHALARCA ANDRES FELIPE**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 183 # 69F-40  
Zona Industrial Sur  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Horario de atención: 08:00 AM a 05:00 PM  
Teléfono: 01 (57) (0) 2011 2111  
Correo electrónico: [atencionalusuario@policia.gov.co](mailto:atencionalusuario@policia.gov.co)  
Redes sociales: [@PoliciaNacional](#)  
Sitio web: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2022 01:26:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98695954** y Nombre: **ANDRÉS FELIPE HERNANDEZ CHALARCA,**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32616650** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web Institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir





**CONSULTA EN LINEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

El sistema de consulta de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, se encuentra disponible en el sitio web de la Policía Nacional de Colombia, en la siguiente dirección: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) **SECRETARÍA**  
**FERNANDEZ CHAUCA ANDRÉS FELIPE**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La consulta de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, se encuentra disponible en el sitio web de la Policía Nacional de Colombia, en la siguiente dirección: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co). En caso de no haber sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, el sistema no registra inhabilidades. En caso de haber sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, el sistema registra inhabilidades. En caso de haber sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, el sistema registra inhabilidades.

**Referencia**



Ministerio de Justicia  
Policía Nacional de Colombia  
Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.  
Teléfono: 1 800 222 3333  
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE SALUD

FORMATO UNICO  
FOJA DE VIDA  
PERSONA VIVA

LEYES 140 DE 1980 Y 4500 DE 1990  
REGULACION DEL 15 DE AGOSTO DE 1979

INFORMACION

IDENTIFICACION PERSONAL

CELEBRACION DE LOS ANOS DE VIDA

SEXO:  M  F

FECHA DE NACIMIENTO:  /  /

ESTADO CIVIL:  SOLTERO  CASADO  VIUDO  DIVORCIADO

CONDOMINIO:  SI  NO

RESIDENCIA:

PROFESION:

GRUPO SANGUINEO:

DECLARACION DE RESERVA DE DERECHOS DE PROPIEDAD SOCIAL

1. MANUTENCION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

2. MANUTENCION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

ESTADO DE LA SALUD PERSONAL Y SOCIAL EN EL MOMENTO DE LA DECLARACION

| CONDICION                 | PREVALENCIA | PREVALENCIA | PREVALENCIA | PREVALENCIA | PREVALENCIA | PREVALENCIA |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ALTO DEPRESION            | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           |
| TRASTORNO DE ANSIEDAD     | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           |
| TRASTORNO DE PERSONALIDAD | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           |
| TRASTORNO DE CONDUCTA     | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           |
| TRASTORNO DE IDENTIDAD    | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           |
| TRASTORNO DE MEMORIA      | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           | 0           |

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

DECLARACION DE LA PERSONA QUE SE DECLARA:  SI  NO

COMPROBANTE DE PAGO

|                              |         |   |                      |                           |                                   |                                |                      |
|------------------------------|---------|---|----------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| IDENTIFICACIÓN<br>RIBM 12345 | DV<br>1 | RAZÓN SOCIAL<br>COOPERATIVA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO | CLASE APORTANTE<br>A | SUCURBAL<br>recibo emisor | FORMA<br>PPLXKXCHP89PFG000RES COM | CUJIANP - CUPAJANEMINIO<br>5-1 | CELULAR<br>317940951 |
|------------------------------|---------|---|----------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|

|                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| NUMERO PLAZILLA<br>22252859       |                                |
| FECHA DE PAGO (PBI)<br>2022/05/05 |                                |
| PAGO HASTA<br>2022-05-05          | TOTAL A PAGAR<br>\$ 23,631,000 |
| DÍAS DE MORSA<br>0                | VALOR MORSA<br>30              |

| ENTIDAD   | AFELIADOS | TOTALS        |
|---|-----------|---------------|
| Administración de Fideicomiso CALIFORNIA          | 24        | \$ 4,850,000  |
| COLOMBIAS   | 4         | \$ 781,000    |
| MORVENI   | 51        | \$ 10,374,900 |
| PROTECCIÓN CIVIL FIDUCIARI                        | 25        | \$ 4,070,000  |
| Asociación Mutual de EPS - INCY                   | 1         | \$ 18,100     |
| COOPERATIVA ATLANTICO EPS                         | 1         | \$ 8,500      |
| COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD S.S.B               | 5         | \$ 263,000    |
| EPS SURA  | 29        | \$ 1,308,000  |
| NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A              | 10        | \$ 665,600    |
| SALUDITALIA S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD        | 49        | \$ 2,596,100  |
| SAVIA SALUD EPS                                   | 3         | \$ 194,100    |
| ARL SURA - SEGUROS DE VIDA S. J. AMERICANA S.O    | 104       | \$ 1,542,800  |
| Seguro Complementar Familiar 20-3-10-2000 COMFAMA | 104       | \$ 5,638,000  |
| SENA  | 0         | \$ 0          |
| INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR        | 0         | \$ 0          |
| ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA        | 0         | \$ 0          |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN                           | 0         | \$ 0          |



# INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ

"Al Progreso por el Esfuerzo"

Resolución Departamental 16281 del 27 de noviembre de 2002

Institución Educativa de carácter oficial adscrita a la Secretaría de Educación de Medellín

NIT 811039252-0

DANE 105001001490

SEDE PRINCIPAL LOLA GONZALEZ (Bachillerato): Calle 47-F N° 34-63, Barrio Floresta - Santa Lucía, Medellín. PBX 252 00 97  
SEDE SANTA LUCÍA (Preescolar y Primaria): Cra. 89-A N° 4700-71, Br. Floresta-Santa Lucía, Medellín. Tels. 2341280 - 2644906



## EL SUSCRITO RECTOR

### CERTIFICA:

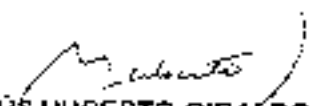
Que la **COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL - PRECOODES** - Con NIT 800.122.815-1, ejecutó en nuestra Institución Educativa un contrato cuyo objeto fue la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la Institución Educativa Lola González sede principal y sede Santa Lucía, con los siguientes datos:

|                               |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| <b>NUMERO DEL CONTRATO:</b>   | 001 DE 2015                           |
| <b>FECHA DE INICIO:</b>       | 10 de Agosto de 2015                  |
| <b>PLAZO:</b>                 | Cuatro meses y cinco días (4,5) meses |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>  | 15 de Diciembre de 2015               |
| <b>VALOR:</b>                 | \$ 35.000.000                         |
| <b>CUMPLIMIENTO:</b>          | Excelente                             |
| <b>CLASIFICACIÓN UN\$PSC:</b> |                                       |

- 721029: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
- 721033: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
- 721519: Servicios de Albañilería y Mampostería
- 721526: Servicios de Techado y Paredes Externas y Láminas de Metal
- 721530: Servicios de Vitrío y Vertedero
- 721536: Servicios de Terminado Interno, Dotación y Remodelación
- 701115: Plantas y árboles ornamentales
- 701117: Parques, jardines huertos
- 701316: Preparación del terreno y del suelo.

Medellín, 10 de marzo de 2016

Aterlamente,

  
**JESÚS HUBERTO GIRALDO OROZCO**  
 C.C. N° 15.599.545 de Chinchiná (Caldas)  
 Rector

Teléfono directo: 4344950

PBX: 2520097 Ext. 102 / Fax Ext. 103

Celular: 300-7817745

Correo: [rectoria@oie.edu.co](mailto:rectoria@oie.edu.co)





Departamento de Antioquia  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDÉLLIN**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO**



Alcaldía de Medellín

"Combinamos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y su entorno"

Ente/Institución oficial creada por Resolución 6145 del 23 de abril de 2004, la cual otorgó reconocimiento oficial como institución de educación Básica Primaria I. "e.F.P." de la Secretaría de Educación de Medellín con la Resolución 901263 del 07 de febrero de 2017 la cual autoriza prestar el servicio educativo de nivel de la Pre-primaria de la Corporación Educativa y Recreativa 4218 de III de noviembre de 2016, la cual otorga reconocimiento oficial para la Pre-primaria y Preescolar jornada.

SIENA 169010151-1-NIT 811026293-6

EL SUSCRITO RECTOR

**CERTIFICA:**

Que la **COÓPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL – PRECOODES –** Con NIT 800.122.815-1, ejecutó en nuestra institución Educativa un contrato cuyo objeto fue la **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TICS DE LA INSTITUCION** con los siguientes datos:

**NUMERO DEL CONTRATO:** No. 01 de 2016  
**FECHA DE INICIO:** 06 de abril de 2016  
**PLAZO INICIAL** Del 06 de abril de 2016 al 06 de diciembre de 2016.  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 24 de noviembre de 2016  
**VALOR:** \$ 18.300.000  
**CUMPLIMIENTO:** Excelente  
**CLASIFICACIÓN UNSPSC:**

- 721029: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
- 721033: Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
- 721519: Servicios de Albañilería y Mampostería
- 721528: Servicios de Techado y Paredes Externas y Láminas de Metal
- 721530: Servicios de Vitrío y Ventanería
- 721536: Servicios de Terminada Interior, Dotación y Remodelación
- 701115: Plantas y árboles ornamentales
- 701117: Farques, jardines huertos
- 701310: Preparación del terreno y del suelo.

Atentamente,

**LUIS OSVALDO GIRALDO GARCIA**  
 Rector

Carretera 85 No 98B -18 Teléfonos 4761277-4722556 Nit. 811.026.293-6

[ie.picachito@gmail.com](mailto:ie.picachito@gmail.com)

Medellín - Colombia

## HOJA DE VIDA



**DAIRON PALACIOS MENA**

*c.c 1017124675*

*36 años*

*Soltero*

*Carrera 79aa 30ª 15*

*Manrique o.*

*Medellín*

*300 713 38 39*

**CORREO**

*Daironnanopalacios88@gmail.com*

### **PERFIL**

*excelente relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo o individualmente, con alto grado de responsabilidad, capaz de desarrollar cualquier labor o función asignada con la mayor eficiencia posible.*

## **Referencias Personales y familiares**

JHON JIMY SANTANA  
AMIGO  
OFICIAL DE CONSTRUCCION  
312 751 31 87

YARLEN PALACIOS MENA  
HERMANO  
DOCENTE  
322 253 34 20

---

**DAIRON PALACIOS MENA**  
*c.c 1017124675*



## Capacitación y Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas

**CERTIFICA QUE**

**DANON PALACIOS SIENA**

**C.C. 124.1375**

**Cursó y Aprobó**

**Trabajo Seguro en Alturas Nivel. Reentrenamiento  
20 Horas. 8 Teóricas y 12 Prácticas**

**Cursado en la ciudad de Medellín el:  
jueves, 26 de agosto de 2021**

**Ciudad y fecha de expedición del certificado:  
domingo, 29 de agosto de 2021**

**SANTIAGO CONGOTE**  
Entrenador  
C.C. 98.711.035  
L.C. 008583

**Código de Verificación:  
AV-35210879**

**ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ**  
Representante Legal  
C.C. 98.665.954

**VERIFIQUE LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO AQUÍ**



**Para confirmar Datos**



**Formulario de Validación**

Licencia mediante Resolución 2071260095616 del 08 de Marzo del 2021 y Radicado del Ministerio MU  
085E2021220000000025605 del 26 de Abril de 2021

Alturas y Villanueva - Calle 57 # 45 - 75 - Medellín - Teléfono: 5984 301 SL 30 Celular: 300 803 16 36  
[www.alturasvillanueva.com](http://www.alturasvillanueva.com)

## **FARID ALBERTO HENAO QUINTETO**

C.C. No. 71.213.420



Fecha nacimiento: 02 de julio de 1978  
Dirección: Carrera 41B No. 21b-12 Barrio Zamora  
Teléfonos: 4615398  
Celular: 317 509 83 85  
Medellín, Colombia

### **ESTUDIOS**

Básica Primaria:  
Escuela Guillermo Barrientos. Bello, Antioquia. 1996

Secundaria:  
Institución Educativa fe y Alegría, Medellín, Antioquia. 2006

Trabajo Avanzado y Seguro en Alturas Nivel Reentrenamiento: CJT Julio 2021

Coordinador para el Trabajo Seguro en Alturas: IC50-agosto de 2016

Trabajo seguro en alturas Nivel avanzado: Nómada

Construcción Liviana en seco Básico: SENA- agosto de 2008

## **REFERENCIAS PERSONALES**

Nombre: Adrián Altrio Mazo  
Profesión: Oficial de mantenimiento  
Teléfono: 4444942

Nombre: Maria Rocío Torres Durango  
Profesión: Mensajera  
Celular: 317 5098383

## **REFERENCIAS FAMILIARES**

Nombre: María Victoria Urán  
Profesión: Ama de casa  
Teléfono: 4647029

Nombre: Luz Mery Rivera  
Profesión: Supervisora de aseo  
Celular: 3117327698

---

**FARID ALBERTO HENAO QUINTERO**  
C.C. No. 71.213.420



## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**FARID ALBERTO HENAO QUINTERO**

*Con Cédula de Credencia No. 51 213.126*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**REVESTIMIENTO EN PINTURAS**

*con una duración de 56 horas*

*En cumplimiento de lo previsto, se firma el presente en Bogotá, a las once (11) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016)*

Firmado Digitalmente por  
NICHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
Autenticidad de Documento  
Bogotá - Colombia

NICHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ  
SUBSECTOR  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL OFICIO DE LA CONSTRUCCION  
BOGOTA, COLOMBIA

912696 - 20160511  
FECHA REGISTRO

La veracidad de este documento puede ser verificada en la página electrónica que se encuentra en la página web <http://portal.sena.gov.co> o al 01 8000 92062557 / 01 800 01 84001



El empleo  
es de todos



Baguato, 11, marzo 22 de 2022

### CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, hace constar que FABIO ALBERTO HENAO GUNTERO (Identificador) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 7-213420 registra la siguiente información vocacional:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO  
EMPRESA FORMADORA: CJT ALTURAS SAS  
ENTRENADOR FORMADOR: YURY FABIAN LARA LOPEZ  
SEDE DONDE SE FORMÓ: CJT ALTURAS S.A.S.  
FECHA DE FORMACIÓN: 13/07/2021 12:00:00 a. m. a 11/07/2021 12:00:00 a. m.  
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento, debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expone a presente constancia a día marzo 22 de 2022

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social  
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo  
Calle República 121  
Nueva Loja, Sucumbios, 11-09-030001, C. R. E. T. - E. Sucumbios  
+593 9 999999999, fono: 0399999999